ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 165

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(11) Suba
UPZ:	(20) La Alhambra
BARRIO:	Puente Largo
DIRECCION:	Diagonal 106 C No. 42-24 Edificio Trovador II
FECHA DE VISITA:	Diciembre 9 de 2002
SOLICITANTE:	Inspección 11 "A" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	100 Personas (35 Familias)
AREA:	4773m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Diagonal 106 C No. 42-24 Edificio Trovador II, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

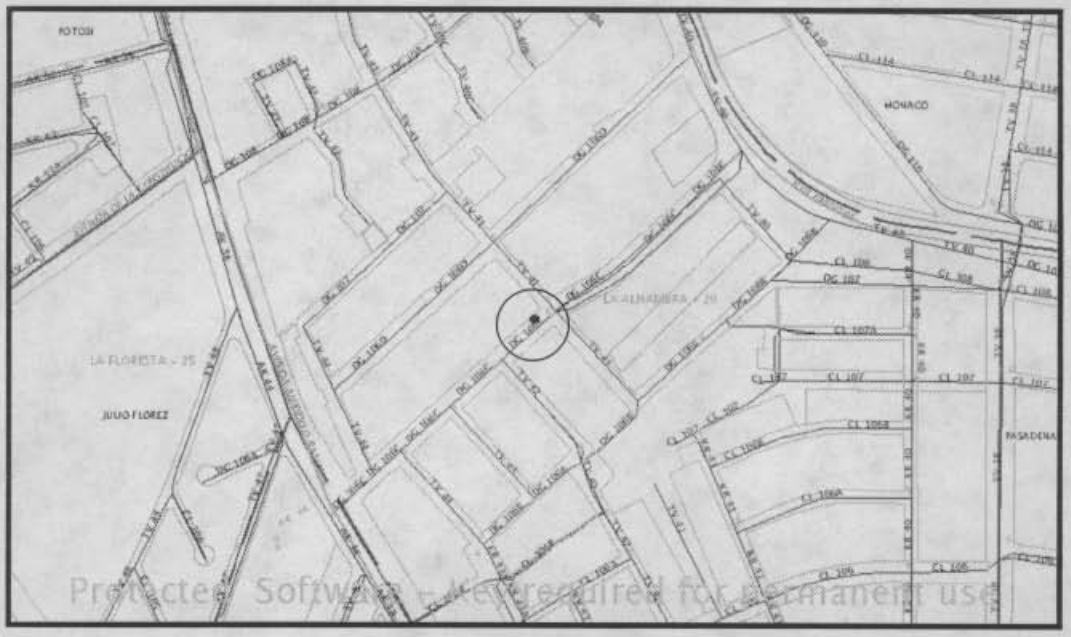

Protected Software - Not required for permanent use

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 11 "A" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 7446. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la visita se presentó la Señora Pilar Pinzón como administradora del Edificio y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es un edificación de seis pisos y un semisótano, de unos quince años de construido aproximadamente. Su sistema estructural consiste en pórticos de concreto reforzado con luces variables entre 5.0m y 6.50m y secciones de las columnas de 0.75m por 0.45m (Fotos 1 y 2). Las placas de entrepiso son en concreto aligerado con casetón de guadua, con un espesor de 0.40m y las alturas de entrepiso de 2.30m. El área total de construcción es de 4732m² con placas aéreas en los pisos típicos de 620m² y la plataforma del primer piso tiene un área aproximada de 1000m².

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El estado de la estructura del edificio en el momento de la visita es bueno. La persona que atendió la visita informó de la reparación del muro de lindero con el predio vecino por el costado Oriental, lo cual se verificó y el muro no presenta evidencias de fallas estructurales. Por otro lado, se observan asentamientos diferenciales entre el cuerpo del edificio y la plataforma perimetral, en donde el edificio ha tenido asentamientos mayores que la plataforma, lo cual ha creado un diferencia de niveles cercano a los 0.10m con lo que ha sido necesario la conformación de rampas en concreto para facilitar la circulación vehicular (Foto 3). Como consecuencia de los asentamientos se presentan daños en la mampostería de los depósitos (Fotos 4 y 5) y de los muros de mampostería del primer piso en la parte posterior de la edificación (Fotos 6 y 7), los cuales ya se encuentran reparados. La placa del primer piso como presenta humedades por la filtración de agua de las terrazas, lo que sumado al monóxido de carbono de los vehículos en el sótano, ha generado una carbonatación incipiente del concreto en algunos lugares.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada del edificio



Foto 2. Estructura interior semisótano.

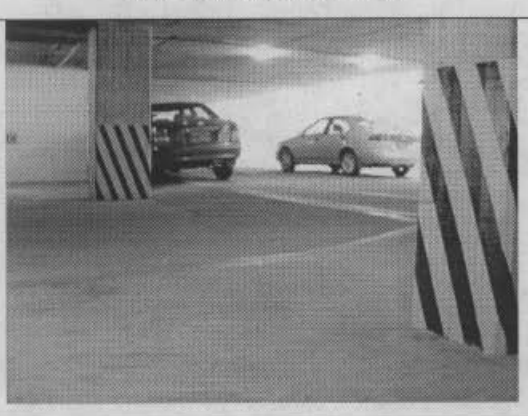

Foto 3. Asentamientos diferenciales entre la plataforma y el edificio



Foto 4. Muros interiores fisurados.





Foto 5. Muros fisurados ya reparados.	**Foto 6** Muros fisurados ya reparados
	
Foto 5. Muros fisurados ya reparados.	**Foto 6.** Filtraciones de agua y carbonatación del concreto.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** pero se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Debido a que los asentamientos diferenciales pueden ser mayores con el tiempo; como medida preventiva, se deben realizar los estudios técnicos correspondientes para evaluar las causas y los daños ocasionados para realizar las obras o actividades que se recomienden.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	**Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co